

Información de Trámite

Nombre Trámite	ÁRIDOS Y PÉTREOS - TASA DE EXPLOTACIÓN PARA MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	El trámite permite la declaración y pago de la tasa de explotación por parte del titular de derecho de materiales áridos y pétreos que se encuentren en la fase de explotación.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Declaración y pago de tasa de explotación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Generación de título de crédito para el pago de la tasa de explotación.
¿Cómo hago el trámite?	• Acceso en línea: En línea: https://enlinea.cuenca.gob.ec Se realiza la declaración de pago de tasa de explotación para la generación del título de crédito por parte de la unidad de rentas de la Dirección Financiera. • Acceso presencial: Dirección: Simón Bolívar 2-26, entre Manuel Vega y Tomás Ordóñez Horarios: Lunes a Viernes / 8h00 a 16h45 Presentar el comprobante de pago de tasa de explotación a través de ventanilla única Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	1x1000 de un SBU por cada metro cúbico o tonelada de material explotado
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horarios: Lunes a Viernes / 8h00 a 16h45

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 Ext: 2314

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0